



PROYECTO PRESUPUESTO  
GENERAL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

2014



# Ciudad de Madrid



ENTRAR





PROYECTO PRESUPUESTO  
GENERAL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

2014



# Ciudad de Madrid



ENTRAR



## Retos cumplidos

Este ha sido un año de retos cumplidos. Hace un año presentamos un presupuesto inspirado en tres principios —solvencia, eficacia y seguridad— y construido sobre una serie de medidas que nos debían ayudar a garantizar el equilibrio presupuestario, reducir el déficit e impulsar el crecimiento económico. Entre esas medidas se incluían una reducción del gasto, la aplicación del criterio de caja en la elaboración de los presupuestos (es decir, gastar sólo lo que se puede pagar con los ingresos reales), la reducción del tiempo de pago a proveedores, bonificaciones para emprendedores, así como la racionalización de la gestión de las empresas y organismos municipales.

El tiempo ha confirmado que esas decisiones eran las correctas y que hemos cumplido nuestros objetivos. Como consecuencia de la ejecución de esas medidas, el Ayuntamiento de Madrid tuvo superávit y remanente de tesorería positivo en 2012 y volverá a tenerlo en 2013. Por ello podemos afrontar nuevos retos que a comienzo de 2012 parecían inalcanzables: empezar a aplicar rebajas fiscales (como la reducción de un 12% en la tasa de basuras) y situar en 30 días el periodo medio de pago a proveedores ya desde el 1 de enero de 2014, un año antes de lo que habíamos previsto inicialmente.

Por ello, tras dos años de ajustes, hoy presentamos un presupuesto 2014 que marca el comienzo de un crecimiento sostenible del gasto y sitúa a nuestra ciudad en las mejores condiciones para aprovechar la salida de la crisis y seguir siendo el motor económico de España.



Ana Botella

ALCALDESA DE MADRID

## Un punto de inflexión

**E**l Presupuesto del Ayuntamiento para 2014 hereda la filosofía que inspiró el de 2013. Pero la situación de la que partimos es mejor para favorecer el crecimiento y la creación de empleo. Ya hemos completado el grueso del proceso de contención del gasto, que iniciamos en 2012 y que se concentró entre ese año y 2013, y el presupuesto para el próximo año contempla ya un moderado crecimiento del gasto.

El resultado, por tanto, nos demuestra que acertamos con el diagnóstico de la situación y también que adoptamos las decisiones adecuadas para cumplir nuestros objetivos. Y gracias a las medidas que adoptamos en el Plan

de Ajuste 2012, que tuvieron su reflejo presupuestario en 2013, hoy podemos decir que el presupuesto de 2014 es un presupuesto alentador. Es alentador porque marca un punto de inflexión y nos permite ver, ya no tan lejos, la recuperación.

La experiencia nos ha demostrado que, aunque nos movamos en un terreno lleno de piedras y maleza, siempre hay espacio para que la buena semilla pueda crecer. Y eso es lo que hemos hecho en estos años: buscar ese espacio y trabajar sobre él.

**Concepción Dancausa Treviño**  
DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Más dinero para servicios.** La cantidad disponible para bienes corrientes y servicios se incrementa casi 20 millones con respecto a 2013.

**Comprometidos con los más vulnerables.** El gasto social para 2014 se mantiene en 454 millones. Desde 2005 esta cifra se ha incrementado un 33%, lo que demuestra el compromiso del Ayuntamiento con las personas que más necesitan de nuestra ayuda.

**Más inversión.** Entre el Ayuntamiento de Madrid y las empresas adjudicatarias de los contratos integrales en 2014 se invertirán 332,2 millones de euros, lo que permitirá mejorar las infraestructuras de la ciudad.

**Reducción de la deuda.** En 2014 la deuda se reducirá en 870 millones de euros (en términos PDE). Así, entre 2012, 2013 y 2014 amortizaremos 2.974 millones de euros de deuda (incluida la EMVS).

**Período medio de pago a 30 días.** A lo largo de 2012 y 2013 hemos ido reduciendo progresivamente el plazo de pago a los proveedores. A partir de enero de 2014 ese plazo se situará en los 30 días que establece la ley.

# Un presupuesto para el crecimiento

**L**os presupuestos para 2014 constituyen la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid ha superado los efectos de la crisis y se encuentra en una situación de sostenibilidad financiera.

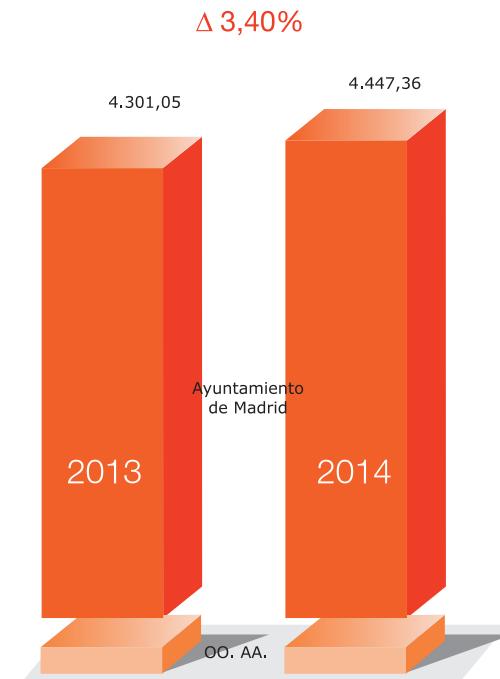
A los dos años de la aprobación del Plan de Ajuste 2012-2022, y después de un intenso proceso de racionalización del gasto desarrollado en 2012 y 2013, el presupuesto del año 2014 contempla un moderado crecimiento del gasto que permite reiniciar el proceso de modernización de la ciudad.

Estos presupuestos sitúan a la ciudad de Madrid en las mejores condiciones para aprovechar la salida de la crisis que apuntan los indicadores económicos favoreciendo el crecimiento de la economía y la creación de empleo.

La prestación de forma eficiente de los servicios públicos municipales, con la consiguiente reducción del gasto y el comienzo de las medidas de reducción fiscal recogidas en la Revisión del Plan de Ajuste 2012-2022, proporcionan un escenario propicio para el emprendimiento, que facilitará la reactivación económica y el inicio de una senda de recuperación del empleo.

El presupuesto para 2014 marca el comienzo de una senda de crecimiento sostenible del gasto. En este sentido, el

presupuesto consolidado de gastos del Ayuntamiento y Organismos Autónomos para 2014 alcanza los 4.447,4 millones de euros, con un incremento del 3,40% con respecto al presupuesto inicial de 2013 (un aumento de 146,3 millones de euros).



PRESUPUESTO CONSOLIDADO  
AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Presupuesto no financiero, es decir, excluida la amortización, asciende en 2014 a 3.643,7 millones de euros, con un incremento sobre el año anterior del 2,12%, que en términos absolutos suponen 75,6 millones de euros.

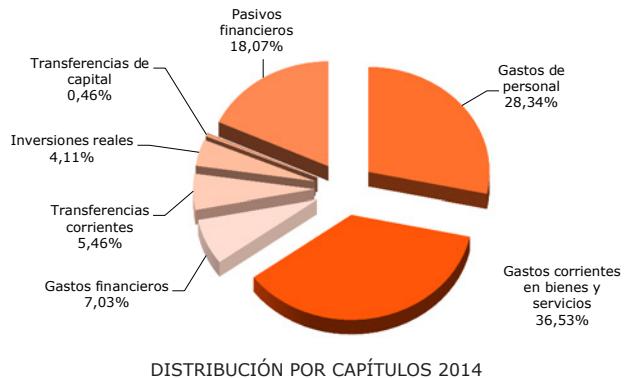
En el entorno SEC95 el gasto no financiero se incrementa un 0,29% lo que supone en términos absolutos 3.649,9 millones de euros, debido a la disminución del gasto de las sociedades municipales. Con dicho importe, el Ayuntamiento de Madrid cumple la regla de gasto establecida por la normativa de estabilidad presupuestaria.

Por otra parte los gastos para el próximo ejercicio se ajustan al principio de plurianualidad recogido en la LO 2/2012 respetando el marco presupuestario a medio plazo 2014-2016 aprobado por la Junta de Gobierno el 26 de septiembre pasado.

El Presupuesto de 2014 alcanza niveles similares a los del año 2005 que en términos absolutos ascendió a 4.297,2 millones de euros. En términos no financieros alcanza los datos del ejercicio 2004, que ascendió a 3.635,7 millones de euros.

Sólo experimentan reducción los capítulos de personal y los de transferencias, tanto corrientes como de capital. Por el contrario los capítulos de gastos en bienes corrientes y servicios, inversiones reales, gastos financieros y pasivos financieros experimentan incremento.

## Aumento sostenible del gasto



**L**os **gastos de personal** del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid y Organismos autónomos para el año 2014 ascienden a 1.260,4 millones de euros, de los cuales 1.100,5 millones de euros corresponden al Ayuntamiento de Madrid y 159,9 millones de euros al conjunto del capítulo 1 de los Organismos Autónomos. Para 2014 se consolida una plantilla de 28.872 puestos de trabajo, esto es, 281 menos que el ejercicio pasado.

Para **gastos en bienes corrientes y servicios** el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para 2014 presenta un importe de 1.624,6 millones de euros, lo que supone un incremento respecto del homogéneo del año anterior de un 1,24%, lo que supone un aumento de 19,8 millones de euros. Se recogen por primera vez créditos para los contratos integrales del área de Medio Ambiente, por un importe total de 471,2 millones de euros.

Los **gastos financieros** alcanzan los 312,6 millones de euros. Se incrementa el 3,53% con respecto al presupuesto inicial de 2013, lo que supone un aumento de 10,6 millones de euros. Su peso respecto al total consolidado es similar al del ejercicio pasado, el 7,03%.

Las **transferencias corrientes** se reducen el 1,62% con respecto al presupuesto inicial de 2013, es decir, presentan una caída de 4,0 millones de euros, hasta los 242,9 millones de euros. La reducción viene explicada básicamente por la desaparición de la aportación a la Fundación Madrid 2020 y por la reducción de las transferencias a otras fundaciones y empresas privadas.

Por lo que se refiere a las **Transferencias de capital, Capítulo 7**, el presupuesto consolidado para 2014 contiene créditos por un importe de 20,4 millones de euros. Es el capítulo de gastos con menor peso del presupuesto consolidado, representando apenas el 0,46% del mismo.

**En materia de inversiones, capítulo 6**, su dotación en el Proyecto de Presupuesto para 2014 asciende a 182,6 millones de euros, con un incremento del 79,5% sobre el presupuesto homogéneo del ejercicio anterior, que supone un aumento de 80,9 millones de euros.

Finalmente, el **capítulo 9 de pasivos financieros** se incrementa el 9,64% al pasar la amortización de deuda de los 732,9 millones de euros de 2013 a los 803,6 millones de euros de 2014.

El Presupuesto 2014 invierte la tendencia de reducción de gasto no financiero iniciada en 2008 y refleja un moderado incremento del 2,1% respecto a 2013.



**E**l Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2014 consolida y modula las medidas que se adoptaron en 2013, compatibilizando la necesaria moderación con un esfuerzo en la mejora de los servicios públicos.

ÁREAS Y DISTRITOS	2013 homg.	2014	Variación 2014/2013
Medio ambiente y movilidad	1.154,39	1.179,87	2,21
Economía, hacienda y Admón. Pública	392,75	401,58	2,25
Seguridad y emergencias	632,21	632,83	0,10
Urbanismo y vivienda	159,39	175,07	9,84
Las artes, deportes y turismo	138,61	131,03	-5,47
Familia, serv. Sociales y part. Ciudadana	208,15	209,41	0,61
Distritos	508,84	500,79	-1,58

Datos, consolidado Ayuntamiento y OO.AA. Datos en millones de euros. Porcentajes calculados sobre la base en unidades de euro.

## Servicios de calidad y mejora de infraestructuras de la ciudad

Los contratos integrales mejoran la prestación de servicios conforme a indicadores objetivos de calidad y avanzan en el modelo de Ciudad Inteligente. En 2014 se renovarán infraestructuras como el pavimento o las instalaciones eléctricas.

## Impulso económico, apoyo al comercio y a los proveedores

El pago en 30 días, potenciará la actividad económica. "Madrid Tax Free": Fomento de la cultura emprendedora y proyectos innovadores. La modernización de los mercados municipales impulsa el comercio de proximidad.

## La seguridad al servicio del ciudadano

El incremento de la presencia policial en la calle y la ampliación de la plantilla de bomberos nos permitirá seguir siendo un referente en seguridad.

## La ciudad del siglo XXI: un nuevo modelo de urbanismo

La revisión del Plan General permitirá un urbanismo al servicio de las personas, un Madrid más sostenible, vertebrado y cohesionado.

## Se potencia la actividad cultural y de ocio

Mejora de la red de bibliotecas municipales y el fomento del deporte y la enseñanza deportiva. Especial atención a los museos, el turismo y la proyección internacional: "Madrid Destino".

## Solidarios con los mayores y las personas en situación de vulnerabilidad

El gasto social permitirá continuar prestando atención integral a más de la mitad de las personas mayores residentes en nuestra ciudad. Se incrementan los recursos destinados a apoyar a las personas más vulnerables.

## Una administración cercana al ciudadano

Se realiza un esfuerzo en los servicios destinados a la familia y la infancia, a las personas en riesgo de exclusión social y a la atención a nuestros mayores con el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

**Ingresos**

Endeudamiento

Revisión Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

## Comienzo de las reducciones fiscales

### En 2014 los ingresos mejoran las previsiones iniciales del Plan de Ajuste e inician la senda de rebaja fiscal

El presupuesto de ingresos para 2014 recoge los nuevos hitos comprometidos en la Revisión del Plan de Ajuste aprobada por el Ayuntamiento el 25 de septiembre de 2013, que contemplan unos mayores recursos que los previstos en el Plan inicial y, junto con la contención del gasto municipal, posibilitan la reducción de la presión fiscal para los ciudadanos de Madrid que se aplicará gradualmente entre los ejercicios 2014 al 2016, para estabilizarse posteriormente. Dichas previsiones se han realizado considerando un contexto de salida paulatina de la actual recesión económica e incluyen medidas para reforzar los ingresos de la ciudad y estimular la actividad económica.

Al igual que en 2013 los ingresos corrientes se han presupuestado en términos de caja o recaudación líquida, es decir, que los importes consignados son los que se espera recaudar efectivamente, evitando así que la capacidad o necesidad de financiación del Ayuntamiento se vea afectada por los importes de los ingresos cuya recaudación sea incierta. Bajo estas premisas las previsiones de ingresos totales para 2014 alcanzan la cifra de 4.447,4 millones de euros, un 3,4% más que el presupuesto de 2013. Los ingresos corrientes son el componente más relevante del total de ingresos y suponen el 97% del total de ingresos para 2014, alcanzando los 4.315,9 millones de euros, con un aumento del 2,3% respecto al presupuesto de 2013.

Los impuestos directos (capítulo 1) son los recursos de mayor peso, con 2.032,8 millones de euros y un 45,7% del total, y suponen un 3,2% más que en 2013. Los impuestos indirectos (capítulo 2), por 110,9 millones, suponen sólo un 2,5% del total y descienden un 7,7% sobre 2013 por la menor previsión en el ICIO. Por su parte, el capítulo 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos, representa el 14,9% de los ingresos y asciende a 664,3 millones de euros, con un aumento del 3,6% sobre 2013.

### DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS Y PRINCIPALES CONCEPTOS

CAPÍTULOS	2013	2014	% Var. 2013/2014
1. IMPUESTOS DIRECTOS	1.969,11	2.032,84	3,24
IRPF	102,74	100,97	-1,72
IBI	1.179,45	1.259,47	6,78
Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	151,70	151,99	0,19
Impuesto Incremento Valor Terrenos	415,72	407,30	-2,03
Impuesto Actividades Económicas	119,44	113,10	-5,31
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	120,08	110,88	-7,66
IVA	52,77	52,00	-1,46
Alcoholes	1,00	0,93	-7,56
Tabaco	6,56	5,96	-9,24
Hidrocarburos	5,83	6,47	11,01
Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	53,91	45,52	-15,56
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	641,19	664,35	3,61
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.408,29	1.401,72	-0,47
Participación Tributos del Estado/Fondo Complementario de Financiación	1.322,63	1.316,44	-0,47
5. INGRESOS PATRIMONIALES	81,44	106,10	30,28
OPERACIONES CORRIENTES	4.220,11	4.315,89	2,27
6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	39,89	99,69	149,91
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,76	31,78	309,53
OPERACIONES DE CAPITAL	47,65	131,47	175,91
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	4.267,76	4.447,36	4,21
8. ACTIVOS FINANCIEROS	33,29	0,00	-100,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
OPERACIONES FINANCIERAS	33,29	0,00	-100,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.301,05</b>	<b>4.447,36</b>	<b>3,40</b>

"Presupuesto consolidado del Ayto. de Madrid y 00-AA. Porcentajes calculados sobre las bases en unidades de euro. Datos en millones de euros."

PRESUPUESTO 2014
Portada / Presentación de la Alcaldesa
Presentación de la Delegada
Introducción
Gastos
<b>Ingresos</b>
Endeudamiento
Revisión Plan de Ajuste
ÁREAS DE GOBIERNO
Medio Ambiente y Movilidad
Economía, Hacienda y Administración Pública
Seguridad y Emergencias
Urbanismo y Vivienda
Las Artes, Deportes y Turismo
Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana
Distritos

## PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Ciudad de Madrid 2014

El capítulo 4 (transferencias corrientes), asciende a 1.401,7 millones de euros y representa el 31,5% del total de ingresos, disminuyendo un 0,5%. El capítulo 5 (ingresos patrimoniales) representa un 2,4% del total de ingresos, con un importe de 106,1 millones y un incremento del 30,3% sobre 2013, motivado por la renovación de cánones y los mayores dividendos previstos. En cuanto a los ingresos de capital representan un 3% del presupuesto total de ingresos (131,5 millones de euros), con un incremento del 175,9% por los mayores ingresos previstos por venta de parcelas y transferencias del Fondo de Cohesión. No se presupuestan operaciones financieras, siendo 2014 el cuarto ejercicio en el que no se prevé mayores ingresos por pasivos financieros.

### Moderación de la fiscalidad local

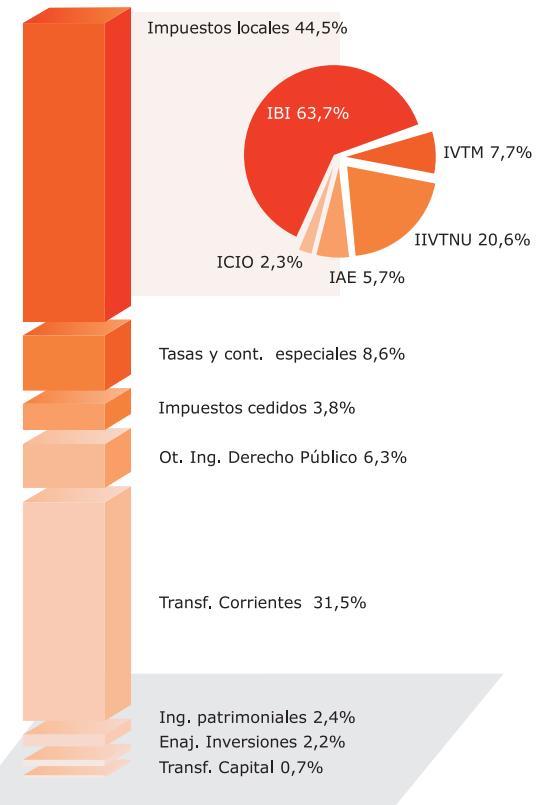
El presupuesto 2014 contempla las siguientes medidas destinadas a la moderación de la fiscalidad local:

● **Reducción del 12 por 100 de la tasa de residuos urbanos** para todos los contribuyentes sujetos a la misma (hay que recordar que no tributan por la tasa las familias con menores posibilidades económicas).

Esta reducción de la fiscalidad de la tasa refleja la voluntad de la Corporación municipal de trasladar a los ciudadanos el ahorro de costes que supondrá el nuevo contrato de gestión de residuos el próximo año.

● **Restablecimiento de las bonificaciones aplicables a las transmisiones mortis causa** en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (**plusvalía municipal**) a lo largo del ejercicio 2014, de tal forma que en dichos supuestos se incrementen sustancialmente tanto el número de contribuyentes bonificados como el importe de dicha bonificación.

● **Plena aplicación de la bonificación del 95 por 100 para emprendedores** en el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras). Se trata de una nueva bonificación para las obras de implantación de nuevas actividades o de reforma de las actividades que se vinieran ejerciendo, hasta los primeros



45.000 euros de coste, beneficiando de esta forma a las pequeñas y medianas empresas y autónomos.

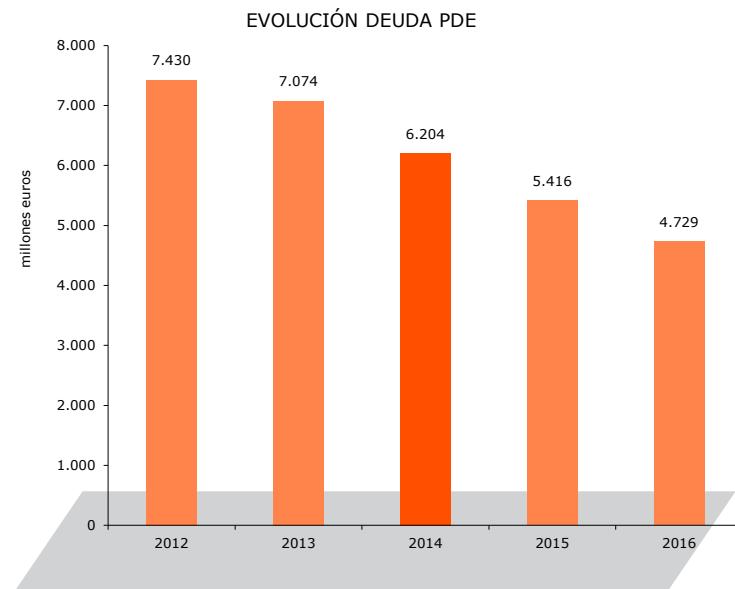
● **Subvención de 100 euros para el pago del IBI** y exoneración del pago de la tasa de basuras para las familias con menores posibilidades económicas.

● **Bonificaciones en el IAE para las empresas** que incrementen su plantilla y para empresas con pérdidas. El coste de los beneficios fiscales sobre los impuestos municipales, excluyendo tasas y precios públicos, ascenderá a 166,1 millones de euros.

## La deuda del Ayuntamiento se reduce sustancialmente

Con el Plan de Ajuste 2012-2022 revisado del Ayuntamiento de Madrid, según criterio del Protocolo de Déficit Excesivo, se logra una disminución desde 2012 a 2016 de 2.701 millones de euros, lo que representa reducir la deuda en más de un tercio (36,4%).

La capacidad financiera del Ayuntamiento de Madrid permite seguir prestando los servicios municipales y amortizar la deuda al ritmo previsto en el Plan de Ajuste.

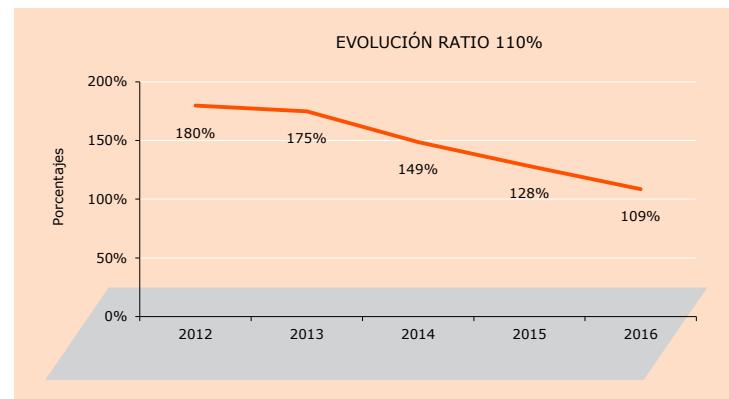


En los tres primeros años de vigencia del Plan se habrá amortizado, 2.974 millones de euros (incluida la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo) y la deuda, a finales del año 2014, se habrá reducido hasta los 6.204 millones de euros.

**El Plan permitirá, además, situar el nivel de endeudamiento por debajo del límite legal del 110% de los ingresos corrientes en año 2016, dos años antes del periodo máximo permitido.**

El Ayuntamiento, con el Plan de Reducción de Deuda consigue corregir el porcentaje de deuda sobre ingresos corrientes existente a 31 de diciembre de 2012, calculado en un 179,7 por 100 y situarlo por debajo del límite del 110 por 100 antes de los cinco años legalmente exigidos. Así, el objetivo se consigue dos años antes de finalizar el citado Plan y, a 31 de diciembre de 2016, está previsto se sitúe en el 108,5 por 100.

En relación con la deuda comercial, cabe significar que las medidas adoptadas en el Plan Ajuste junto con las medidas estatales de apoyo a la liquidez de las Entidades Locales aprobadas en el Real Decreto Ley 8/2013 de la tercera fase del Mecanismo de financiación del pago a proveedores, al que se ha acogido el Ayuntamiento de Madrid, han permitido seguir reduciendo **el periodo medio de pago hasta alcanzar los 30 días desde el inicio de 2014**, consiguiendo adelantar un año las previsiones contenidas en el Plan de Ajuste 2012-2022.



Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

**Revisión Plan de Ajuste**

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

**Principales medidas normativas y de gestión adoptadas en 2012 y 2013**

2012		ENERO	Minoración de subvenciones
FEBRERO			Reducción vehículos y limitación consumo combustible
MARZO			Aprobación Plan de Ajuste 2012–2022
ABRIL			Suspensión Ayudas de Acción Social a los empleados municipales (excepto transporte y discapacidad)
MAYO			Aprobación del Plan de Gestión Patrimonial
MAYO / JUNIO			Ahorro suministro agua, energías y telefonía fija y móvil
JUNIO			Ponderación de la oferta económica y otras medidas de mejora (Contratación)
JULIO			Reducción 20% asignación a Vocales Vecinos y Grupos Políticos municipales
DICIEMBRE			Actualización tarifas Servicio Estacionamiento Regulado
			Acuerdo creación Registro Único de Facturas y Directrices tramitación facturas (AJG 27.12.12)
			Actualización Ordenanzas Fiscales
2013		ENERO	Acuerdo abono por resultados de subvenciones concedidas (AJG 17.1.13)
		JUNIO	Plan de Viabilidad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A.
		JULIO	Procedimiento tramitación gastos no discrecionales (AJG 25.7.13)
			Fusión de Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA) y Madrid Visitors & Convention Bureau, S.A.
			Disolución, con efectos 1 de enero 2014, de Madrid Espacios y Congresos, S.A.
			Adopción de varios acuerdos de medidas de contención del gasto en los ejercicios 2012 y 2013

AJG: Acuerdo Junta de Gobierno.

**La revisión del Plan de Ajuste 2012-2022**

El Plan de Ajuste 2012-2022 constituyó el instrumento de diagnóstico de la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid. Después del proceso de racionalización del gasto desarrollado en 2012 y 2013 puede afirmarse que el diagnóstico fue el acertado y que las medidas planteadas fueron las correctas. No obstante, la consolidación de la estabilidad y sostenibilidad financiera exigía fortalecer las medidas ya implantadas mediante la revisión del Plan.

El acierto de las medidas ya desarrolladas ha permitido que, garantizando la prestación eficiente de los servicios públicos municipales, puedan acometerse bajadas tributarias para los próximos ejercicios sin necesidad de adoptar nuevos ajustes en los gastos y todo ello adelantando el compromiso de reducir el plazo de pago a 30 días a partir de enero de 2014.

**Principales medidas tributarias de la revisión del Plan de Ajuste**

2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reducción de un 12% la tasa de basuras</li> <li>■ Recuperación de los beneficios fiscales aplicables a las transmisiones mortis causa en el impuesto de plusvalía en el caso de las viviendas habituales.</li> </ul>
2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reducción de un 10% el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.</li> </ul>
2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reducción de un 5% el tipo del Impuesto de Bienes Inmuebles. Esta medida, unida a la desaparición del recargo estatal, sumará un descenso del 9% para los inmuebles afectados por dicho recargo.</li> </ul>

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Revisión Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

**Medio Ambiente y Movilidad**

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos



#### MÁS DE MIL CIEN MILLONES DE EUROS PARA POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE MOVILIDAD

## Madrid se renueva e invierte en futuro

En 2014, medio ambiente y movilidad cuenta con un presupuesto de 1.179,8 millones de euros, un 2,2% más que en 2013, para garantizar y mejorar la prestación de los servicios básicos de la ciudad (limpieza, recogida y tratamiento de residuos, conservación de zonas verdes, pavimentación y alumbrado y gestión del agua), y consolidar las políticas medio ambientales y de movilidad que ofrecen un entorno más silencioso, una calidad del aire mejor, una movilidad cada vez más sostenible y un transporte público municipal de mayor calidad.

### Mejor movilidad, más sostenible y mayor calidad del aire

Los madrileños disfrutarán de una ciudad más cómoda para moverse, priorizándose el transporte público y los modos de movilidad sostenibles como la bicicleta y la movilidad peatonal. También se reforzará la gestión de la movilidad mediante la elaboración de un nuevo sistema de estacionamiento para autobuses discretionarios y turísticos que evitará distorsiones de tráfico en el centro o el aumento de 1.144 las plazas de aparcamiento público con la apertura de tres aparcamientos en superficie.

En breve entrará en funcionamiento la M.10, a lo que se sumará el próximo año 63 nuevos kilómetros de ciclocarriles, asociados al servicio de bicicleta pública que comenzará a funcionar en Mayo de 2014 (en total serán 456 kilómetros de vías ciclistas). En junio comenzará a operar el nuevo SER inteligente que permitirá el pago por móvil y bonificar o penalizar la tarifa de estacionamiento del vehículo en función de sus emisiones contaminantes. En 2014 el 100% de la flota de autobuses que circula por la Zona de Bajas Emisiones será limpia (ahora es el 81%). Todas estas actuaciones consolidarán la mejora de la calidad del aire que disfrutamos en este momento, gracias a las políticas ambientales puestas en marcha.

### Planificando el futuro de Madrid

En 2014 y con recursos propios, se aprobará la nueva Ordenanza de Movilidad, los Planes de Movilidad Urbana Sostenible del Distrito Centro y de la Ciudad de Madrid, el nuevo Plan de Uso Sostenible de la Energía y Prevención del Cambio Climático y los estudios para la delimitación de las áreas acústicas de la ciudad, que permitirán actualizar el Plan de Acción en Materia de Contaminación Acústica. También será una realidad el proceso de liberalización de aparcamientos para que sus actuales usuarios puedan adquirirlos en propiedad.

## CONTRATOS INTEGRALES

**2**014 será el año de consolidación de todos los esfuerzos de gestión que se han llevado a cabo en el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. El próximo año estarán en vigor los seis contratos integrales que cambian y mejoran el modelo de gestión de los servicios públicos de Madrid, en línea con las ciudades inteligentes.

Un modelo de gestión integral, pionero es España, en el que la calidad en la prestación de los servicios se conjuga con la eficiencia económica; mediante indicadores objetivos y la aplicación de descuentos mensuales en caso de que no se alcancen. Se trata de lograr el punto óptimo de equilibrio entre el coste de los servicios y la satisfacción del ciudadano.

La consolidación de la gestión integral de los servicios permitirá ahorrar y reinvertir recursos en Madrid. Se renovará el pavimento de la ciudad (784.000 m<sup>2</sup> de calzadas y 17.000m<sup>2</sup> de aceras en este año) y se ampliará el servicio "Madrid Avisa". Se destinarán más recursos a la reposición del arbolado urbano y al mantenimiento de las zonas verdes en los distritos. Se

abrirá al público 25 nuevas hectáreas del Parque Forestal de Valdebebas y se pondrá en marcha el Plan de Huertos Urbanos. Se intensificará la renovación de bancos, bolardos y otros elementos de mobiliario urbano, y todas las marquesinas de autobús (4.200) serán sustituidas por otras más modernas que incorporarán nuevas tecnologías de la información y comunicación. Además, se continuará invirtiendo en infraestructuras de saneamiento, depuración y agua regenerada.

Inversiones 2014	Millones de euros
Infraestructuras de Agua	48,7
Eficiencia Energética (alumbrado y fuentes)	47,2
Señalización, Cámaras APR, Parquímetros	42,6
Mantenimiento Zonas Verdes/Arbolado urbano	27,0
Renovación Pavimentos	18,3
Semáforos, Centro Control Movilidad	8,5
Bici Pública y Vallas	5,0
Mobiliario Urbano	1,0
<b>Total</b>	<b>198,3</b>

## Hacia un nuevo modelo energético

**M**adrid aumentará su capacidad de producción de energía renovable y mejorará la eficiencia de su consumo energético. Una vez finalizadas las pruebas técnicas la inyección de biogás procedente de residuos en la red general de gas será una realidad única en Europa. Por otro lado Madrid reducirá en,



al menos, un 20%, su consumo eléctrico anual. Esto gracias a importantes inversiones en eficiencia energética, renovación y mejora de instalaciones. Gracias a estos ahorros todas las fuentes ornamentales estarán en funcionamiento en Julio de 2014.

# Un apoyo decidido a empresarios y emprendedores

## **E**l Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública

contará en 2014 con un presupuesto de 401,5 millones de euros (un 2,25% más que en 2013) para avanzar en tres ámbitos fundamentales de la acción municipal.

### Impulso económico

Madrid es el motor de la economía de España. Y lo es en buena medida gracias al trabajo de empresarios y emprendedores. Por eso, para el Ayuntamiento es una prioridad apoyarles en el desarrollo de su actividad.

Con este objetivo, en 2014 se destinarán 15,8 millones de euros a la promoción a la competitividad comercial, económica y empresarial. Entre las actuaciones previstas para hacerlo están el desarrollo de programas formativos especializados para emprendedores y la consolidación de la Ventanilla Única del Emprendedor. También se mantendrá la convocatoria de subvenciones Madrid Tax Free, que contará con una dotación de casi 1,7 millones de euros. En 2013, más de 1.300 emprendedores se han beneficiado de estas ayudas.

En el ámbito del comercio, destinaremos 1,8 millones de euros a la red de



mercados municipales, con los que financiaremos 4 proyectos de modernización y otros 15 de remodelación de locales. Además, en el marco de las medidas de apoyo al comercio, se dotarán líneas de

### Equilibrio en las cuentas

En el ámbito de la hacienda municipal, nuestra prioridad es garantizar el cumplimiento del pago a 30 días a los proveedores y mantener la rigurosa y eficiente política presupuestaria que nos ha permitido cerrar con superávit y remanente de tesorería positivo el ejercicio de 2012, manteniendo estos mismos objetivos en 2013 y 2014

subvención para promocionar zonas y sectores comerciales y se mantendrán las campañas contra la venta ambulante ilegal.

### Desarrollo de la administración electrónica

Otra de las prioridades del Área es avanzar en la administración electrónica. En 2014 se destinarán más de 3 millones de euros al desarrollo de herramientas informáticas que nos permiten facilitar a los ciudadanos la realización de trámites y gestiones, como el registro electrónico, la carpeta del ciudadano, el programa de gestión tributaria +TIL, las nuevas funcionalidades para servicios sociales o el sistema de creación telemática de empresas CIRCE. Además, se destinarán 5 millones de euros a la consolidación de la plataforma MiNT Madrid Inteligente, asociada a los nuevos contratos integrales de gestión de los servicios urbanos.

Seguiremos reforzando los servicios de atención al ciudadano, a los que se destinarán en 2014 de 27,5 millones de euros, y se realizarán las actuaciones necesarias para asegurar la conservación y racionalización del patrimonio municipal, para lo que se han presupuestado 18,9 millones de euros.



## Una ciudad segura

**E**l presupuesto del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias para 2014 asciende a 632,8 millones de euros. Madrid se ha consolidado como una de las capitales más seguras del mundo, con bajos índices de criminalidad en comparación con otras ciudades. Esto ha sido posible gracias a la efectividad de las políticas que hemos puesto en marcha, apoyadas por la introducción de las nuevas tecnologías y centradas en el ciudadanos.

En 2014, vamos a seguir trabajando para mantener esos niveles de efectividad. Así, la Policía Municipal intensificará

su labor como policía de proximidad, una estrategia que incrementa tanto la seguridad objetiva como la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos. El próximo año se destinarán 352,2 millones de euros para actuaciones como la renovación de la flota de vehículos de la Policía Municipal, inversiones para proyectos diversos y la celebración de pruebas selectivas a las diferentes escalas y niveles del Cuerpo.

El programa presupuestario de Bomberos cuenta con 107,3 millones de euros, que permitirán, entre otras actuaciones, ampliar la plantilla con 220 bomberos especialistas y 11 oficiales del Servicio de Extinción de Incendios y renovar tanto la flota de vehículos como los equipamientos, lo que redundará en una mejor prestación del servicio. Samur-Protección Civil destinará sus 47,4 millones de euros a la disminución de la morbilidad de los pacientes críticos por sucesos ocurridos en espacios públicos, así como a impulsar el Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil.

El Instituto Municipal de Consumo contará con casi 4 millones de euros con los que, además de las actividades cotidianas de formación e información de los consumidores, y de control de las actividades de las empresas, iniciará dos nuevas líneas de trabajo. La primera es el Plan de Atención al Turista, que permitirá reforzar la atención a los consumidores nacionales y extranjeros que visitan nuestra ciudad. La segunda

es un Servicio de Asesoramiento Familiar, de carácter personalizado y gratuito, con el que orientar a las familias madrileñas en lo que respecta a su economía doméstica.

Madrid SALUD, por su parte, dispondrá de 80,2 millones para actividades encaminadas a promover la salud de madrileños, así como a controlar los riesgos alimentarios y ambientales. Asimismo, se mantendrán las actuaciones de prevención, asistencia y reinserción en materia de adicciones. Finalmente, el AGLA, con un presupuesto de 13 millones, avanzará

**SE AMPLIARÁ LA PLANTILLA DE BOMBEROS Y SE RENOVARÁN LOS EQUIPAMIENTOS**

en la simplificación y agilización de los trámites para abrir o modificar el funcionamiento de actividades económicas en Madrid. Para ello, se va a potenciar el ámbito de la Declaración Responsable y la Comunicación Previa, y se sustituirá el control previo al inicio de actividad por una inspección posterior que garantice, por una parte, la rápida implantación de la misma y, por otra, la seguridad en su funcionamiento. En definitiva, un presupuesto austero en las cifras, pero ambicioso en proyectos.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Revisión Plan de Ajuste

## ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

## Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

# Un urbanismo al servicio de las personas

**L**a ciudad de Madrid viene preparándose para abordar el que quizá es su mayor desafío de presente de cara al futuro: decidir el modelo urbano por el que quiere seguir construyéndose y desarrollándose durante las próximas décadas, y la mejor opción de ciudad por la que quiere apostar para dar respuesta a los nuevos retos que el siglo XXI plantea hoy a las grandes metrópolis del mundo.

Es evidente que los dos últimos Planes Generales de nuestra democracia y la propia gestión de la ciudad en los últimos años han transformado radicalmente nuestro escenario urbano. Conscientes de que Madrid no es un ecosistema urbano perfecto —no existe ciudad que lo sea—, nos hemos posicionado entre las ciudades más avanzadas en términos de sostenibilidad, de crecimiento, de desarrollo y de oportunidades urbanas.

La experiencia nos ha de servir para aprovechar las ventajas del trabajo bien hecho y, también, para aprender de nuestros errores, de modo que podamos dotar a nuestra ciudad de las mejores herramientas que permitan afrontar con solvencia los exigentes objetivos a los que hemos de dar cobertura durante los próximos años.

Madrid quiere seguir siendo ciudad de oportunidades económicas. Madrid puede



ser más sostenible. Madrid no renuncia a perfeccionar su modelo de vertebración y cohesión urbana. Madrid apuesta por lo que aspiran y desean sus vecinos, una ciudad para vivir, más amable, humana y .....

## LA EXPERIENCIA NOS HA DE SERVIR PARA APROVECHAR LAS VENTAJAS DEL TRABAJO BIEN HECHO

accesible. Y teniendo claros estos objetivos estratégicos, lo que planteamos ahora es el modo de alcanzarlos y cuáles son las nuevas sendas que hemos transitar para llegar a ellos, sencillamente porque las viejas reglas del juego han sido superadas por el paso del tiempo y porque están extenuadas por las propias exigencias de una realidad urbana que en nada se parecen hoy a las de hace 15 años. Es obvio que Madrid necesita un nuevo

Plan General, y 2014 será un año clave para seguir fortaleciendo ese formidable ejercicio de construcción colectiva y participada que está siendo la Revisión del vigente PGOU '97, de manera que entre todos podamos articular un urbanismo al servicio de la ciudad y de las personas, de los vecinos y de los emprendedores, de la integración, del reequilibrio, de la rehabilitación, de la inversión, de la accesibilidad y de la calidad de vida.

En paralelo, en un escenario de contención del gasto público, de austeridad, de control del déficit y de cumplimiento responsable del Plan de Ajuste municipal, planteamos también unas cuentas centradas en la gestión eficiente del complejo día a día del urbanismo de nuestra capital, para seguir prestando o cualificando sus servicios esenciales a los ciudadanos (planeamiento general, estratégico o de desarrollo, cartografía, disciplina urbanística, control de la edificación), para concluir esperados proyectos de inversión (Mercado de Barceló) y para continuar actuaciones necesarias de ciudad (eliminación de tendidos eléctricos de alta tensión, soterramiento/compactación/blindaje de subestaciones a intemperie, ayudas a la rehabilitación ITE/sostenibilidad)

Estos son, en esencia, los "por qué" y "para qué" de los 175 millones de euros consignados en el Presupuesto del Área de Urbanismo y Vivienda para 2014.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Revisión Plan de Ajuste

#### ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

#### Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

## Madrid, la más completa oferta cultural



**E**l Área de Las Artes, Deportes y Turismo dispondrá en 2014 de un presupuesto de 131 millones de euros, lo que supone una disminución del 5,4% con respecto al ejercicio anterior, debida fundamentalmente a una minoración de transferencias a la nueva sociedad Madrid Destino —que nace tras la fusión de Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA) y Madrid Visitors & Convention Bureau S.A. (MV&CB), y la disolución de Madrid Espacios y Congresos (Madridec)— y a la disolución de la Fundación Madrid 2020. Bibliotecas y Museos siguen siendo prioridad absoluta del Área, por lo que la dotación se mantiene en 23,2 y 11,5 millones de euros, respectivamente, que se destinarán, entre otras actuaciones, a mejorar la red de bibliotecas públicas

municipales; a culminar el proyecto de reforma, modernización y ampliación del centro de Orcasur; a la dotación de la nueva biblioteca de Barceló y a la apertura del Museo de Historia de Madrid y su exposición permanente.

El programa de Actividades culturales cuenta con una previsión de gastos de 5,7 millones para atender a la cultura de proximidad. Las programaciones en San Isidro, Semana Santa, Navidad, Día de

.....

**SE PONDRÁ EN MARCHA UN PLAN PARA AFIANZAR LA CIUDAD COMO DESTINO PREFERENTE DEL TURISMO CULTURAL**

la Música y Veranos de la Villa tendrán especial protagonismo.

El programa Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano recibirá créditos por importe de 9,8 millones de euros para la conservación, restauración e implantación de monumentos municipales recogido, dentro del Plan de Mejoras del Patrimonio de Madrid y el Plan Monumenta. Está previsto concluir la obra de urbanización de Matadero, continuar con la rehabilitación de Conde Duque, e intervenir en algunos edificios y elementos patrimoniales, como la Iglesia de las Maravillas, los Monumentos a Alfonso XII en el Parque del Retiro y a las víctimas del 11-M en la estación de Atocha, la Muralla Islámica y la Capilla del Museo de Historia.

El Área continuará impulsando la cooperación público-privada a través de la implantación del modelo de participación empresarial y el patrocinio como modelo de gestión del espacio público para usos de carácter promocional y comercial.

El programa Coordinación y fomento del Deporte tendrá una dotación de 22,2 millones, con los que se potenciarán los programas de enseñanza deportiva municipales. Promoción Exterior tiene asignados 2,3 millones euros para afianzar Madrid como destino preferente del turismo cultural. Para ello pondremos en marcha un plan para fomentar el cambio de tendencia hacia crecimientos positivos sostenidos.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Revisión Plan de Ajuste

## ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

## Familia, S. Sociales y Partic. Ciudadana

Distritos

# Madrid, una ciudad solidaria

**E**l presupuesto de 2014 refuerza el compromiso del Ayuntamiento con los madrileños, al destinar 454,3 millones de euros al gasto social.

El presupuesto del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se estructura sobre 7 ejes:

**1** Mantener los servicios públicos, básicos y esenciales de carácter social, especialmente los dirigidos a las personas más vulnerables.

**2** Mantener la atención integral a los mayores, desde el principio de permanencia en su entorno familiar y social y el fomento del envejecimiento activo y saludable. Más de la mitad de las 630.000 mayores de 65 años son beneficiarios de servicios y prestaciones municipales. Con el Servicio de Ayuda a Domicilio, del que se beneficiarán 50.000 madrileños; el Servicio de Teleasistencia, que dará cobertura a 135.000 personas, los Centros Municipales de Mayores dónde participan más 315.000 socios y los Centros de Día Municipales, que atenderán a más de 7.000 usuarios.

Durante 2014, y de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Dependencia, se consolidará el principio de aportación económica de los usuarios en los servicios prestados por el Ayuntamiento. Esta aportación hará posible que contribuyan más quienes más tienen y menos o nada quienes menos tienen.

**3** Intensificar las ayudas económicas del sistema público de servicios sociales y su adecuada coordinación con los programas individuales de intervención social, manteniendo la dotación de 2,5 millones de euros para el Fondo Especial de ayudas de emergencia social.

**4** Mantener las ayudas para el IBI social, como medida de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad.

**5** Incrementar las actuaciones destinadas a los jóvenes. Se va a elaborar el II Plan de Juventud de la Ciudad de Madrid con el objetivo de proporcionar a jóvenes y adolescentes los cauces adecuados para que jueguen el papel que les corresponde en el presente y en el futuro de Madrid.

**6** Potenciar el Voluntariado Ciudadano, como exponente fundamental de la solidaridad de la sociedad madrileña, apoyando a las entidades y empresas a través de su responsabilidad social corporativa.

**7** Implementar en la contratación pública una gestión sostenible y de calidad, basada en criterios de eficiencia, racionalización, optimización de medios y corresponsabilidad entre los usuarios, sus familias y la Administración.

El presupuesto para el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de día será de 78,8 millones de euros.

El presupuesto total de Familia, Infancia, Educación y Juventud para el año 2014 será de 71,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,61%.

Para atender a las personas sin hogar y las emergencias sociales destinaremos 28,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,22%, respecto al año 2013.

Se desarrollarán 16 Planes de Barrio que beneficiarán a más de 257.000 vecinos por importe de 4,7 millones de euros, de los cuales 1,5 millones de euros se han presupuestado en este Área.

## Gasto social de proximidad

**E**l Presupuesto de los Distritos va dirigido fundamentalmente al Gasto Social ya que prácticamente el 49% de los 500,7 millones de euros con los que cuentan en 2014 se destina a los servicios sociales de cercanía. Los créditos para el Servicio de Ayuda a Domicilio con 136,7 millones de euros, el Programa de Inclusión Social y Emergencias con 40,7 millones de euros y el destinado a Colegios y Escuelas Infantiles con 53,5 millones de euros avalan sobradamente esta afirmación.

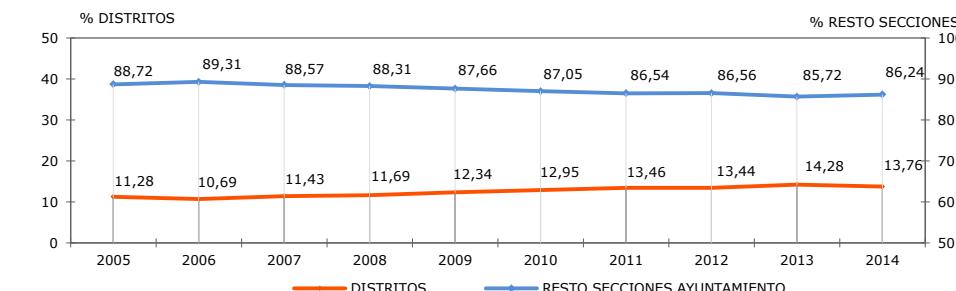
No hay que olvidar, por otra parte, que en los Distritos están residenciados los créditos para el funcionamiento, y conservación de todas las instalaciones deportivas de la ciudad de Madrid con un importe de 98,8 millones de euros, así como la dotación de 25,1 millones de euros para actuaciones culturales incluyéndose los créditos relativos a los

talleres en Centros Culturales por importe de 9,7 millones de euros.

Mención aparte merecen los Planes de Barrio, cuyo objetivo primordial es el reequilibrio territorial, que se desarrollan en 12 de los 21 distritos, actuándose en 16 barrios de la Ciudad de Madrid. Estos planes cuentan con un importe global de 4,6 millones de euros de los cuales 2,6 millones se ejecutan a través del presupuesto de los Distritos.

Todos estos argumentos son la razón por la cual el Presupuesto de los Distritos ha crecido desde 2005 un 9,7% en contraste con lo acontecido con el presupuesto de las áreas de Gobierno que en el mismo período han experimentado una minoración del 12,6%, de ahí que el peso relativo de los 21 Distritos respecto al Presupuesto no financiero se mantenga en ratios similares al del año pasado esto es un 13,7%.

PESO ESPECÍFICO DISTritos RESPECTO DEL GASTO NO FINANCIERO AYUNTAMIENTO MADRID



### PRESUPUESTO DE LOS DISTRITOS EVOLUCIÓN 2005 / 2014

Distritos	2005	2014	% Var. 2005/2014
Centro	23,31	24,71	5,98
Arganzuela	21,03	23,54	11,94
Retiro	17,99	16,08	-10,60
Salamanca	16,91	15,76	-6,78
Chamartín	18,59	16,45	-11,49
Tetuán	21,79	24,29	11,50
Chamberí	15,19	15,95	5,00
Fuencarral–El Pardo	29,66	30,44	2,61
Moncloa–Aravaca	26,01	27,17	4,47
Latina	29,66	38,29	29,08
Carabanchel	25,68	32,62	27,03
Usera	22,08	25,53	15,66
Puente de Vallecas	30,58	39,37	28,72
Moratalaz	20,72	20,09	-3,05
Ciudad Lineal	25,11	28,67	14,18
Hortaleza	21,70	24,22	11,61
Villaverde	25,77	27,81	7,91
Villa de Vallecas	15,47	16,08	3,93
Vicálvaro	15,18	17,45	14,94
San Blas–Canillejas	23,66	24,88	5,16
Barajas	10,44	11,40	9,19
<b>Total</b>	<b>456,52</b>	<b>500,79</b>	<b>9,70</b>

Datos en millones de euros. Porcentajes calculados sobre la base en unidades de euro. Los distritos gestionan 244,9 millones de euros en gasto social, destacando el servicio de ayuda a domicilio con unos créditos por importe de 136,7 millones de euros, el mismo que en el ejercicio anterior.